

La ESI desde la perspectiva de la *Historia de las artes visuales* en el BBA, UNLP.

**Nicolás Bang, María Eugenia Busse Corbalán, María Noel Correbo, Lucía Gentile,
Magdalena Pérez Balbi, Federico Santarsiero, Lucía Savloff (Bachillerato de Bellas Artes,
Universidad Nacional de La Plata)**

“Lo personal es político”

(Lema del movimiento feminista)

“Una manera típica de poner en relación la política con el arte plantea que el arte puede representar de una y otra forma asuntos políticos. Pero hay un punto de vista mucho más interesante: el que aborda con una perspectiva política el campo del arte en tanto lugar de trabajo. Se trata de observar lo que el arte hace, no lo que muestra.” (Hito Steyerl, 2016, p.95)

Presentación

Somos un grupo de docentes de historia de las artes visuales del Bachillerato de Bellas Artes “Francisco A. De Santo” (en adelante BBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Desde nuestra área compartimos el modo en que, colectivamente, reflexionamos y revisamos nuestras prácticas docentes, en esta oportunidad en relación a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, (en adelante ESI). Presentaremos aquello que consideramos un *estado de la cuestión* desde el cual venimos trabajando, que nos permite seguir pensando colectivamente desde esta nueva perspectiva.

Historia de las Artes Visuales es una asignatura que se dicta tanto en ESB como en ESS, y desde todos los niveles en los que se trabaja, se aborda este campo de estudios desde una nueva perspectiva analítica y transdisciplinar. Como espacio de pensamiento sobre la visualidad, nuestras asignaturas habilitan múltiples vías de entrada a los contenidos y la perspectiva de abordaje establecidos por la ESI. Por ejemplo, en relación al modo en que las imágenes y las prácticas artísticas construyen sentido en torno a las problemáticas relacionadas con la afectividad y la sexualidad.

A través de este escrito entonces, nos proponemos compartir un abordaje de la enseñanza de la cultura visual desde una perspectiva política, entendiendo por esto la toma de decisiones, la generación de estrategias que contribuyan a movilizar y fomentar una actitud crítica en les estudiantes en relación a los modos de operación y de construcción de hegemonía, valores, modelos

y roles al interior de las culturas. Lo político también lo entendemos como el compromiso que adoptamos como docentes y como adultos cuando dimensionamos la incidencia de la intervención en la educación para los jóvenes del BBA a lo largo de los 9 años de su trayectoria escolar.

Espacios de formación en torno a la ESI y perspectivas de derecho

Para comenzar a compartir nuestra experiencia en la generación de estrategias de abordaje y proyectos de enseñanza, creemos necesario situar estas acciones en el marco de un proceso de reflexión sobre las propias prácticas docentes que se inserta en una trama mayor a nivel institucional. La aplicación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral por parte del Ministerio de Educación Nacional, y de una serie de políticas educativas por parte de la UNLP y el BBA, impulsaron una constelación de acciones tendientes a implementar la ley y garantizar el derecho de los jóvenes a recibir educación sexual integral, mediante la capacitación de docentes, no-docentes, directivos y otros actores de la comunidad educativa.

Como ejemplos podemos mencionar el Taller *Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho. Hacia la construcción de formas de intervención educativa en situaciones complejas* dictado por la especialista Carola Bianco, y organizado por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y Departamento de Orientación Educativa del BBA en 2015. Así como el *Taller de Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza* organizado por la Dirección de Inclusión Educativa de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y dirigido a los docentes de los colegios de pre-grado¹ en 2016. Específicamente en el BBA, se dictó el *Taller de formación docente en Educación Sexual Integral*, a cargo de Prof. Flavia Tersigni, y se realizó una Jornada Institucional sobre ESI en la escuela. El tránsito por estos espacios de formación generó efectos de movilización en los docentes y actores involucrados, acciones tendientes a la aprehensión del espíritu y la perspectiva integral propuesta por la ley.

En paralelo a esta trama de acciones que parten *desde arriba* en la forma de implementación de políticas educativas, otra trama de inquietudes se superpone *desde abajo* por parte de los propios estudiantes que demandan y accionan en pos de la aplicación de la ley. Los lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación proponen el trabajo con la noción de *puertas de entrada* a la ESI, una herramienta conceptual que invita a pensar la complejidad del abordaje de la sexualidad en la escuela. Dicha noción permite reflexionar sobre los distintos modos en que se

1

Los cinco colegios dependientes de la UNLP son: Escuela Anexa Graduada J. V. González, Liceo Víctor Mercante, Colegio Nacional, Bachillerato de Bellas Artes y Escuela Inchausti.

puede abordar la ESI, por ejemplo, las posibilidades de acción frente a *episodios que irrumpen en la vida escolar*. En este sentido, podemos mencionar diversas acciones impulsadas por los propios estudiantes en el marco de movilizaciones sociales de reclamo (Movimiento Ni una Menos y Encuentro Nacional de Mujeres) o ante casos cercanos y puntuales como el femicidio de una estudiante del Liceo Víctor Mercante. Dichos acontecimientos irrumpen y se imponen en la escuela, manifestando el estado de alerta ante los hechos de violencia y la necesidad de profundizar los esfuerzos por garantizar el derecho de los jóvenes a la ESI. En línea con estas preocupaciones, en marzo de 2017, se dictó el Taller *Aportes para la sensibilización y la intervención sobre la violencia de género en el espacio escolar* a cargo de la Lic. Paula Soza Rossi, Psic. Adriana Rodríguez Durán, Mg. Lucía Trotta y Lic. Yamila Duarte; organizado por la Dirección de Inclusión Educativa en el marco de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP. Entre otras, dichos esfuerzos tuvieron como resultado la constitución de una *Comisión de género interclaustró*, impulsada por alumnos.

Otra de las *puertas de entrada* a la ESI, tiene que ver con la reflexión sobre nosotros mismos como docentes, ante el cambio de perspectiva que implica entender la sexualidad como una dimensión constitutiva de la condición humana. Una parte importante del trabajo que desencadena la ESI radica en los procesos de reflexión sobre los propios supuestos acerca de la sexualidad y la educación sexual, pensando en lo que se pone en escena al interior del aula, y también en la vida *fuera del aula* incluyendo aquello que “enseñamos sin darnos cuenta en los recreos, en las charlas informales, en las notificaciones a familias, en los gestos, en las actitudes y acciones cotidianas”². La incorporación de la perspectiva de género busca ejercitar una mirada atenta a la vida cotidiana escolar para revisar lo que se pone en acto mediante “gestos, palabras, silencios, rituales y normas que ‘hablan’ sobre lo permitido y lo prohibido, sobre lo esperable y lo que se aparta del ‘libreto’”³, entendiendo el abordaje de la ESI desde una perspectiva transversal.

Los talleres impulsados desde la UNLP para todos sus colegios, desplegaron además una mirada transversal sobre las prácticas docentes y sobre nuestros propios desarrollos como sujetos, que en el intercambio colectivo apostó también a encuentros de diferentes campos del conocimiento y trayectos formativo/generacionales. De este modo entonces, como docentes pertenecientes al área teórica nos propusimos trabajar consciente y programáticamente desde esta perspectiva.

Realizado este mapeo que permite situarnos, buscaremos dar cuenta de nuestra experiencia concreta

2 Bargalló, 2012, p. 11.

3 Ibidem, p. 20.

de generación de estrategias de aplicación de la ley, el desarrollo de proyectos de enseñanza, investigación e instancias de extensión del trabajo realizado dentro y fuera de las aulas. Para dar cuenta de lo específico de la propuesta desarrollaremos brevemente las características de nuestro espacio educativo y las perspectivas a partir de las cuales desarrollamos nuestra práctica docente.

Consideraciones sobre el Bachillerato de Bellas Artes

El BBA está categorizado como Escuela Secundaria de Arte Especializada, y atendiendo a esta singularidad se aborda la práctica docente, orientada siempre desde la estructura legal la Educación Secundaria, la LEN (Ley de Educación Nacional) hoy en vigencia. La propuesta educativa del nuevo diseño curricular del Plan 2012 consolida la articulación de los conocimientos de las ciencias humanas y naturales con los saberes específicos de los lenguajes artísticos de la música y de las artes visuales.⁴

El proyecto institucional del BBA adopta como uno de sus propósitos centrales el desarrollo de *competencias comunicativas*, noción concebida por Jürgen Habermas en el contexto de su Teoría de la Acción Comunicativa. El desarrollo de estas competencias permite conceptualizar el proceso de socialización, a lo largo del cual los sujetos se convierten en constructores activos de la sociedad de la cual forman parte.

Por otro lado, este proyecto adhiere a una concepción constructivista del saber, que incorpora la noción de *red cognitiva*, entendida ésta como un entramado de conocimientos de lógica interdisciplinaria. Dicha noción colabora con el objetivo institucional de desarrollo de las competencias comunicativas (como competencias de racionalidad). De este modo y mediante esta red se atiende a una formación que desborde los límites temáticos y estrictamente específicos de cada materia y de cada lenguaje, para brindar a los estudiantes herramientas intelectuales de las cuales asirse para afrontar crítica y criteriosamente, de manera subjetiva e intersubjetiva, fenómenos socioculturales diversos.

Por último, cabe remarcar que el BBA, al igual que los otros cuatro colegios del sistema de pregrado de la UNLP, presenta desde sus comienzos un carácter de experimentación pedagógica. Esto, sumado a la expresa voluntad del colegio de evitar las cristalizaciones de lineamientos

4 Esto se materializa en dos campos. En el campo de la Formación General se inscriben las materias referentes a las Lenguas y la Literatura, las Ciencias Exactas y Experimentales, las Ciencias Sociales y los Discursos Gestuales. En el campo de la Formación Específica se articulan las materias referentes al conocimiento de los procesos de producción, interpretación y contextualización de la Música y de las Artes Visuales, junto con las disciplinas de integración de lenguajes artísticos y otras prácticas artísticas. pertenecientes a la contemporaneidad. Estas especificidades se van profundizando en la Educación Secundaria Superior (de 4° a 7°).

educativos, da como resultado una revisión, un análisis permanente, un control de gestión institucional y departamental que promueve un análisis evaluativo del desarrollo curricular, en pos del mejoramiento continuo de nuestra calidad educativa.

El Área teórica del Departamento de Artes Visuales

El Departamento de Artes Visuales del BBA trabaja desde un eje horizontal y otro vertical. El horizontal supone un abordaje por niveles, atendiendo a las particularidades de los diferentes momentos en el trayecto educativo que caracterizan al BBA: Ciclo Básico, Educación Secundaria Básica y Superior. El eje vertical supone agrupamientos de asignaturas según pertenencias disciplinares, y se organiza en áreas: Área de la Producción, Área del Lenguaje y Área Teórica (transversales a los 9 años de cursada); y según especialidades que son optativas en la Educación Secundaria Superior: Producción en Composición Experimental y Producción Proyectual (campos de profundización durante los últimos 4 años de formación). A su vez, los estudiantes de discursos visuales pueden optar por otra especialidad, Artística Sociocomunitaria, que conjuga lo visual y lo musical, trascendiendo sus particularidades para abordar otros campos emergentes.

A lo largo del todo el recorrido curricular se pretende que los estudiantes de visuales del BBA puedan transitar en forma complementaria por esas diferentes áreas del saber disciplinar y de sus debates contemporáneos, expandiendo los límites de la visualidad misma.

El área teórica del Departamento de Artes Visuales coordina todos los niveles de Historia de las Artes Visuales (desde 1° a 6° año, desde ahora HAV), y Teorías del Arte Contemporáneo (materia perteneciente a la currícula de 7° año), y trabaja para el progresivo desarrollo de una enseñanza vinculada no a una transmisión, sino a la construcción de saberes. Es por ello que para este proceso de construcción entendida como producción teórica, se convoca a la transversalidad de contenidos, a una multiplicidad de enfoques disciplinares que no cierren a una temática sino que la amplíen, la resignifiquen y la enriquezcan, de modo tal de volverse significativa para los estudiantes. Ambas materias se apartan de la visión canónica de LA historia del arte, atendiendo a los procesos y condiciones de producción y reconocimiento de los discursos artísticos con el fin de desarrollar herramientas analíticas y teóricas que aporten a la reflexión crítica.

Consideraciones sobre la ESI

El Programa Nacional de ESI establecido por la Ley N° 26.150 establece el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de

gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Desde los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, tiene como objetivo:

fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que refiere a la inclusión de contenidos de educación sexual, de prevención de VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares. En el mismo sentido, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas⁵.

El cambio de paradigma que implica la aplicación de esta ley, que ya cuenta con 10 años de sancionada, supone remover estructuras subyacentes y arraigadas, movilizar los cuerpos y los propios preconceptos. La concreción de esos cambios no es simultánea a la aplicación de la ley, ya que implica procesos culturales de larga duración: esto evidencia la temporalidad diferenciada entre los cambios impulsados desde lo jurídico y su concreción en lo social. Producto de acompañar la consolidación de dichos cambios y el crecimiento en esta perspectiva, es que en el marco del BBA se realizaron las diversas instancias de acompañamiento de formación académica -ya mencionadas- a las cuales les docentes del Área teórica del Departamento de Artes Visuales hemos asistido. Entre otros aspectos, esta serie de encuentros de formación permitieron identificar y visibilizar el modo en que ya se venían abordando temáticas y problemáticas en relación a los enfoques propuestos por la ley, así como la necesidad de concientizar sobre su carácter obligatorio apostando a una constante formación en este aspecto.

Posicionamiento de las materias del área teórica en relación a la ESI

Este estado de revisión hacia nosotres mismos en nuestras prácticas y al interior del campo de la historia del arte nos permitió como equipo realizar acciones tendientes a sistematizar el abordaje que se venía haciendo desde nuestras asignaturas. La ESI en la escuela abre el juego a que muchas de estas aristas puedan activarse en las diversas experiencias áulicas, de los diversos niveles en los que trabajamos. El paso por los espacios de formación abrió un espacio de reflexión grupal en el que pudimos recuperar de nuestras trayectorias previas, instancias en las que los lineamientos curriculares eran abordados quizás no sistemáticamente. Coincidimos en que los lineamientos y el espíritu de la ESI podían ser abordados de manera transversal en todos los niveles en los que se dicta la asignatura (1° a 7° año), desde una visión crítica, colaborando a la desarticulación y reflexión sobre las prácticas artísticas y la construcción de la historia del arte. En los fundamentos

5 Ministerio de Educación de la Nación, 2008, p. 9.

de la asignatura, presentes en el programa de estudios se menciona esta perspectiva:

Así, los contenidos pasan a ser problemáticas, interrogantes, preguntas, interpelaciones al lugar común, más que saberes acertados y finitos. Pensamos la escuela como una institución transformadora, el docente tiene que conducir a certezas pero también promover las incertidumbres, la duda como herramienta de búsqueda.⁶

Esta plataforma de sentidos construidos colectivamente, habilita espacios de abordaje específico de ciertos lineamientos de la ESI. Como espacio de pensamiento sobre la visualidad, nuestras asignaturas habilitan múltiples vías de entrada a los contenidos establecidos por la ESI, en relación a los modos en que las imágenes y las prácticas artísticas construyen sentido en torno a las problemáticas relacionadas con la sexualidad.

Para ello se propone retomar la revisión historiográfica de la historia del arte realizada desde una perspectiva feminista: esta mirada crítica del relato de “LA” historia del arte, permite entenderla como una construcción sociohistórica que se ha enunciado desde el “universal masculino occidental”. Es necesario evidenciar ese lugar de enunciación si apuntamos a desandar el camino de preponderancia masculina. En este sentido retomamos la pregunta pronunciada por Linda Nochlin: *¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?*⁷. La respuesta, según la autora, no radica en una búsqueda arqueológica que apunte a la recuperación de artistas perdidas, ni en atribuir capacidades - o incapacidades- diferenciadas según los géneros, sino que

como todos sabemos, el estado de cosas, presente y pasado, en las artes y en cientos de otros campos, es ridículo, opresivo y desalentador para todos, incluyendo a mujeres, a los que no tuvieron la buena fortuna de haber nacido blancos, de preferencia en la clase media y, sobre todo, varones. La falta no está en nuestros astros, en nuestras hormonas, en nuestros ciclos menstruales y tampoco en nuestros vacuos espacios internos, sino en nuestras instituciones y en nuestra educación. Educación, considerada ésta como todo lo que nos sucede desde el momento que entramos a este mundo de símbolos, claves y señales significativos⁸.

La revisión de la historia del arte que proponemos llevar a cabo, apunta a evidenciar las características de estas instituciones y educación que Nochlin menciona, que involucra a todo nuestro sistema cultural y por ende al sistema del arte. Reflexionar sobre el lugar subsidiario, objetualizado que la institución arte históricamente le ha otorgado a la mujer, nos lleva a proponer nuevas preguntas -que Nochlin también formula-:

¿de qué clases sociales es más seguro que surja un artista en diferentes periodos de la historia del arte?, ¿de qué castas o subgrupos?, ¿qué proporción de pintores y escultores o, más específicamente de pintores o escultores connotados, ha provenido de familias en las que los padres o

6 Fundamentación teórica de todos los programas de Historia de las Artes Visuales del BBA, 2017.

7 Nochlin, Linda (1971), “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”. En: Cordero Reiman, Karen y Sáenz, Inda (Comps.) (2001), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México: Universidad Iberoamericana.

8 *Ibid.* p. 21.

familiares cercanos fueron pintores y escultores o dedicados a profesiones afines?⁹.

Si el discurso de “LA” historia del arte sostiene el status quo en relación a las desigualdades género (según Nochlin y el feminismo interseccional, desigualdades que se cruzan con las de la etnia, la raza, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad, etc.), y lo postulado por la ley ESI propone una desnaturalización y problematización de dicho estado de cosas, entonces necesitamos una historia del arte *otra*.

A su vez, entendemos la producción visual (sea ésta artística o no) como una de las tantas tecnologías de género que colaboran a moldear y construir subjetividad, a la vez que permiten visualizar cuerpos "otros", ampliando el espectro de lo posible en términos de corporalidad. En esta clave, la lectura de imágenes permite observar cómo se construye la imagen (ideal) del cuerpo bello, cuáles son los patrones de belleza imperantes en cada época y a que sociedad y modo de producción responden, y reflexionar sobre la cultura visual actual y cuáles son los parámetros de cuerpo / belleza / sexualidad / felicidad imperantes, rastreando continuidades y rupturas.

Imágenes de otros mundos posibles

La imagen tiene como una de sus múltiples capacidades la de presentar realidades otras, mundos (hasta ahora) imposibles; nos permite pensar más allá de los límites de la evidencia y crear nuevos entornos, nuevos cuerpos, nuevos afectos, circunstancias, relaciones. La limitación dada por el sistema heteropatriarcal que establece dos únicos modos posibles de vivir la sexualidad y que además los cruza de manera lineal con la identidad de género, puede resultar truncada y fisurada a partir de imágenes de la otredad, imágenes de aquello que podría llegar a ser.

Por otro lado, el marco teórico también se amplía gracias a los aportes de los estudios visuales, que abren el corpus de imágenes a ser analizadas no sólo a las imágenes artísticas, sino también a las extra-artísticas. Ampliamos los registros de lo entendido como artístico, y lo hacemos extensivo a todas las producciones de la cultura. Esta perspectiva nos habilita a revisar dinámicas propias del mundo social. La inclusión de estas imágenes tiene que ver con su capacidad de construir sentidos y moldear subjetividades: esta capacidad no es exclusiva de las imágenes artísticas, sino que es propia de la imagen visual (e incluso imágenes de otras índoles), y que incluso podemos pensar que en ocasiones con la imagen extra-artística puede ampliarse, ya que su repetición y proximidad puede

9 Íbid. p. 26.

enfaticar sus posibles influencias.

Es por esto que para comprender esta *construcción* que constituye la historia de las artes es necesario también utilizar una metodología que apueste a dialogar entre todos los actores presentes en el aula, abrir el juego a las dudas sobre los lugares establecidos en el imaginario social, poner en cuestionamiento y encuentro a los autores que escriben sobre el arte en diferentes tiempos. Porque, en definitiva, y superando los tradicionales modos lineales, se apuesta también a la idea de *anacronismo* de Didi-Huberman¹⁰, para generar mesas de encuentro y filiaciones no cronológicas, para pensar a la imagen siempre ante el tiempo, y los tiempos.

Cabe realizar una otra reflexión acerca de la historicidad de los fenómenos artísticos, en el sentido de considerar que el estatuto artístico asignado a ciertos fenómenos sociales se encuentra espacio-temporalmente determinado por prácticas que trascienden la materialidad de dichos fenómenos. Esta introducción metahistórica básica, servirá para poner en consideración el carácter histórico no sólo del carácter artístico de ciertas producciones sino también de las prácticas productivas y espectatoriales representadas por las figuras del artista y del espectador, figuras que se van redefiniendo a lo largo de la historia del arte.

Estos procesos de reconfiguración de los modos de representación del mundo no sólo involucran al aspecto material de la obra sino también a las prácticas sociales vinculadas a la obra en relación con su origen y destino bajo las figuras de artista y espectador, pensándola justamente como dispositivo.

Posibles abordajes de la ESI desde esta nueva perspectiva

Dado que nuestra disciplina está planteada para todos los niveles del BBA y que, por lo tanto, nuestros contenidos y problemáticas abarcan un amplio recorte histórico, proponemos algunos ejemplos de los enfoques utilizados para el trabajo con las imágenes, que pueden realizarse más allá del período histórico abordado en cada nivel. Puntualmente, algunas de las cuestiones que revisamos en las clases son:

- qué estereotipos de género se construyen desde las imágenes
- el protagonismo del varón en general en las distintas sociedades, y en particular en lo relativo al arte (¿quiénes son reconocidos como artistas a lo largo de la historia?)

10 DIDI HUBERMAN, Georges (2011): *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo, Buenos Aires

- la representación del cuerpo femenino: ya que es una constante en la historia del arte, permite evaluar las transformaciones que el concepto de “mujer” fue sufriendo a lo largo de la historia.

Cabe aclarar que además de actividades específicas de abordaje al interior de cada grupo, desarrollamos otro tipo de encuentros formativos como charlas o conversatorios por nivel (agrupando a más de una división y abierto a otros actores institucionales). Abrimos el aula para hacer encontrar otras voces sobre temáticas que hacen visibles algunas problemáticas incluidas en ESI, por ejemplo: conversatorio en una materia de 7mo año con un grupo de activismo artístico y disidencia sexual de la ciudad de La Plata (LABIAL, FBA, UNLP), sobre “Memoria(s). Verdad(es). Justicia(s) Conversación en torno a políticas sexuales durante la última dictadura militar”, organizado conjuntamente con la Secretaría de Extensión del BBA en la Semana de la memoria 2015. También realizamos colectivamente intervenciones en una jornada especial también organizada desde la Secretaría de Extensión de la escuela, llamada “ExtensoBBA” en 2016, como también la ponencia presentada en las JEMU 2016 (Jornadas de enseñanza media universitaria).

Consideraciones finales

Retomando algunas cuestiones abordadas a lo largo de esta presentación, y a modo de cierre, reiteramos la importancia de trabajar *desde* los contenidos propuestos por la ESI, sobre todo para los primeros años de formación de los alumnos, cuando posiblemente sea más adecuado y llano trabajar las problemáticas como un contenido concreto, más aprehensible y determinado. Pero tanto más importante aún es abordarlo desde la dimensión de *las perspectivas*. Porque de este modo nos encontramos todos ante la posibilidad -no solo de trabajar- sino de pensar y proyectar, decidir y organizar una currícula. Todas estas son decisiones que se toman desde un posicionamiento político concreto. Por ello, en este escrito entonces nos hemos propuesto compartir de qué modo entendemos la necesidad/urgencia de ocuparnos de un contexto cultural que se nos impone, irrumpe y nos interpela. Desde este contexto al que nos referimos, los mismos alumnos traen al espacio de la clase estos emergentes, construyen espacios de reflexión propios, se manifiestan corporal y activamente en cada marcha/iniciativa de reclamo por el femicidio de su compañera¹¹, en defensa de la educación pública, el Día Internacional de la Mujer, por mencionar sólo algunas de las situaciones por la reivindicación de sus derechos.

Por todo esto es que comprendemos la necesidad -fundamentalmente- de reflexionar junto con los

11 El 16 de septiembre del pasado año se produjo el femicidio de Lucía Ríos Müller, alumna del Liceo Víctor Mercante de la UNLP.

alumnos, acompañar/conducir a la percepción de una realidad entendiéndola como contingente, una realidad que no es transparente ni impuesta sino muy contrariamente es construida por cada uno de quienes la conforman: deconstruir los procesos instituyentes, *desnaturalizarlos*; volver inteligible lo inadvertido por ser tenido por corriente. De aquí que, como docentes de historia de las artes, nuestro aporte pretende contribuir a pensar la cultura visual y sus dispositivos distinguiéndolos en su responsabilidad como constructores de sentidos y valores hegemónicos.

En suma, en esta oportunidad hemos ido desarrollando el modo en que es necesario reflexionar y advertir los cambios de paradigmas culturales de los que estamos siendo testigos y protagonistas. Dimensionar estos cambios, contribuye a pensarnos a nosotres mismos como actores, responsables, en donde si *lo personal es político*, como docentes nos encontramos ante la urgencia de habitar lo educativo desde una dimensión política. Convirtiendo nuestro lugar de trabajo en el espacio desde el cual elegimos accionar colectivamente contribuyendo a que les jóvenes puedan problematizar la contingencia de su realidad circundante, trabajar sobre su capacidad crítica y, en consecuencia, actuar para transformar y modificar las condiciones de su existencia en comunidad.

Bibliografía

ACEVEDO, Ana; ARTURI, Marcelo. *Ideas para una nueva educación*. Bachillerato de Bellas Artes, UNLP. La Plata, 2007.

BANG, Nicolás; BUSSE CORBALÁN, María Eugenia; CORREBO, María Noel; GENTILE, Lucía; PÉREZ BALBI, Magdalena; SANTARSIERO, Federico; SAVLOFF, Lucía. “Abordaje de la Ley de Educación Sexual Integral desde la perspectiva de la Historia de las Artes Visuales.” en: Gómez, Juan Pablo. (Ed.) *Jornadas de Enseñanza Media Universitaria Pedes in terra ad sidera visus: revisando prácticas docentes: trabajos completos y resúmenes extendidos*. 5 y 6 de Octubre de 2016, Tucumán. Disponible en: <http://www.academica.unt.edu.ar/noticias/pdf/LIBRO%20JEMU%20-%20VERSION%20FINAL%20PARA%20GRABAR.pdf> [Consultado: 01 de Abril 2017]

BARGALLÓ, María Lía. *Guía para el desarrollo de la educación sexual integral: 10 orientaciones para las escuelas*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2012.

DIDI HUBERMAN, Georges. *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2011.

MARINA, Mirta (Coord.): *Educación Sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación de la Nación (serie Cuadernos de la ESI), Buenos Aires, 2012.

-----*Educación Sexual Integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación de la Nación (serie Cuadernos de la ESI), Buenos Aires, 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, Buenos Aires, 2008.

NOCHLIN, Linda (1971). “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”. En: Cordero Reiman, Karen y Sáenz, Inda (Comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 17-44). México: Universidad Iberoamericana.

POLLOCK, Griselda. *Visión y diferencia: Feminismo, feminidad e historia del arte*. Fiordo, 2013.

STEYERL, Hito. *Los condenados de la pantalla*. Buenos Aires, Caja Negra, 2016.